



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 FEB. 2000

RES. H. Nº 071-00

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura TEORIAS DEL APRENDIZAJE;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: TEORIAS DEL APRENDIZAJE
CARRERA: HISTORIA
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO: 1999



LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
2248	AGUERO, MARCELO DAVID	8 (OCHO)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. NO

071-00

PAGINA 2

704740	BALDIVIEZO TAFIA, MONICA MARIELA	8 (OCHO)
702572	BELMONTE SALUZZI, JORGE ALBERTO	9 (NUEVE)
704753	COLQUE, CLAUDIA BEATRIZ	8 (OCHO)
701675	DIAZ LENES, WALTER HUGO	9 (NUEVE)
704220	ESPINOZA, MARIA ELBA	7 (SIETE)
703145	ESPINOZA, SANDRO CAYETANO	6 (SEIS)
702601	FERNANDEZ, GUSTAVO MANUEL	7 (SIETE)
704225	FIGUEROA, MAURO FERNANDO	7 (SIETE)
704226	FLORES, GABRIELA EUGENIA	7 (SIETE)
704227	FLORES, ROSANA JIMENA	8 (OCHO)
703368	GALAPEÑA, CARLOS ALBERTO	9 (NUEVE)
704236	GUAYMAS, CLAUDIA	8 (OCHO)
704747	LAZZARINI, PAULA GRISELDA VERONICA	9 (NUEVE)
703428	LEZCANO, FRANCISCO CRISTIAN	7 (SIETE)
704726	LOPEZ, CESAR DANIEL	7 (SIETE)
703435	MAMANI, BETO ORLANDO	7 (SIETE)
702646	MENDEZ ALENNY, GUILLERMO ANDRES	8 (OCHO)
703443	MOLAS APARICIO, DANIEL HORACIO	9 (NUEVE)
704264	MORA, MARIO DAVID	6 (SEIS)
704268	MORENO, RODRIGO FEDERICO	8 (OCHO)
703449	PALMA, FATIMA DEL CARMEN	6 (SEIS)
700763	PASTRANA, MARIA FERNANDA	10 (DIEZ)
704967	PENALOZA, NATALIA NOEMI	7 (SIETE)
704290	QUIROGA, SERGIO ALBERTO	7 (SIETE)
702675	RIVAS, PABLO DAVID	7 (SIETE)
701972	ROLDAN, MARIA EDUVIGES	8 (OCHO)
700424	ROMERO, LOURDES ISABEL	9 (NUEVE)
703474	RUEDA, JORGE ALFREDO	8 (OCHO)
704304	SANCHEZ, ELIZABETH MILAGRO	9 (NUEVE)
704320	VAZQUEZ, CINTIA MARIANA	8 (OCHO)
704718	VILLARREAL, MÓNICA PATRICIA	6 (SEIS)
704326	VIZCARRA, DIEGO JOSE	8 (OCHO)

ARTICULO 29.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 22/11/99 según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 39.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 49.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEN.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES